

## LAS LECTURAS DE LA DEMOCRACIA EN BOLIVIA

En el marco del desarrollo de las ciencias sociales bolivianas durante los últimos veinte años, se han configurado un conjunto de perspectivas de interpretación de la democracia que reproducen, en el ámbito del discurso descriptivo y normativo, determinados modelos de democracia. En ese sentido, al interior del debate político e ideológico, existen dos grandes perspectivas en confrontación: la neoinstitucional y la crítica. Desde estas perspectivas, se ha abierto un fructífero debate en torno a la democracia y su posibilidad político-institucional; siendo, hasta el momento, los principales ejes de discusión: la consolidación del sistema democrático, la cultura cívica y la crisis política.

Correspondientemente, en el marco de este debate, los intereses temáticos de la investigación social fueron ampliándose a un conjunto cada vez más heterogéneo de problemas que abren posibilidades de especialización y una mejor comprensión de la complejidad del campo político. En lo que sigue, nos detendremos en la exposición de las dos perspectivas mencionadas y sus correspondientes interpretaciones del proceso democrático boliviano. Interesa desarrollar el análisis de los presupuestos teórico-discursivos implícitos en ellas y la importancia enunciativa de los mismos, en el desempeño de los principales actores políticos y sociales.

### 1. La hegemonía del modelo neoinstitucional y liberal de la democracia

Con relación a la descripción de la democracia representativa desarrollada desde una vertiente liberal, se destaca la influencia y hegemonía de la perspectiva neoinstitucional en el análisis e interpretación política, tanto en el campo académico como en el discurso de los principales actores políticos y sociales.

**Fernando L.  
García**

Investigador del  
IESEUMSS,  
Cochabamba-Bolivia,  
candidato a doctor en  
ciencias sociales por la  
Universidad  
Iberoamericana, México.

**Alberto García  
Orellana**

Consultor en Reforma  
Institucional en Bolivia,  
con estudios de maestría  
en sociología política.

A ella se debe, por ejemplo, la producción bibliográfica en torno a la historia de la democracia desde 1978 a la fecha y, asimismo, la primacía de un conjunto de presupuestos teóricos como principales códigos discursivos del sistema político. Entre los aportes analíticos más destacables de esta perspectiva, se cuenta con los de René Mayorga, Jorge Lazarte, H.C.F. Mansilla y la corriente del "pensamiento ILDIS"<sup>1</sup>; referencias obligadas para entender la apertura democrática, la configuración institucional, la cultura política y las dinámicas de los partidos. Es importante exponer la argumentación desplegada por estos autores, ya que las elites intelectuales y políticas encontrarán en su concepción de la democracia y la política los principales recursos de su interpelación discursiva.

En líneas generales, la conceptualización de la democracia responde al modelo liberal clásico; esto es, a un método de formación de una estructura gubernamental y de toma de decisiones colectivas para garantizar la protección y autonomía individual. Esta particular lectura, inspirada en autores como Schumpeter, Weber y Dahl, pretende circunscribirse en una concepción desencantada y realista de la democracia. Puntualiza los aspectos de la representación y participación política como una condición que diferencia a la democracia moderna de la antigua y/o republicana.

Aquí, como sostiene uno de sus representantes<sup>2</sup>, la acepción de la democracia es enteramente formal, ya que en ella no importa el problema del *qué* de la democracia, sino fundamentalmente del *cómo* y *quiénes* toman las decisiones políticas. La característica principal del régimen político es la puesta en marcha y operación de un conjunto de procedimientos formales, antes que la producción y validez de los mismos mediante el debate y la disputa de los actores en torno a sus contenidos, límites y efectos normativos<sup>3</sup>.

Para esta lectura, será prioritaria la afirmación de la democracia como una estructura de gobierno, en el que estén garantizados más que contenidos sustanciales del orden político, procesos de formación y ejercicio de una forma de autoridad y poder político: la democracia representativa. Para ello, se afirma que la función de la acción política

<sup>1</sup> El Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS) es una ONG dedicada a brindar apoyo a proyectos de investigación en las áreas sociales, en particular en el ámbito del análisis y estudio del sistema político boliviano. Para un detalle mayor de la perspectiva neoinstitucional y de los autores inmersos en ella, ver: García, *et al.* (2002).

<sup>2</sup> Esta afirmación fue enunciada por Jorge Lazarte en el Encuentro Internacional de Académicos y Actores Sociales: Transición Democrática y Partidos Políticos en América Latina, febrero, 2002, México. Ver: Lazarte (2002).

<sup>3</sup> Cuando nos referimos a la representación simbólica, hacemos hincapié en el papel del discurso y del conjunto de valores que se movilizan en las interacciones sociales y políticas, dando cuenta de los mismos. Al respecto, ver: Castoriadis (2003).

se circunscribe principalmente a la implantación de un conjunto de procesos institucionales como son: la competencia electoral, la consolidación de un sistema de partidos y un marco legal de ejercicio de los derechos políticos de las personas. Se considera en efecto como de urgencia y de apropiada necesidad para la consolidación de la democracia —a la par del proceso de modernización y transición política de los países latinoamericanos— la incorporación de los arreglos liberal-democráticos a la dinámica social y política.

Así, el proceso político se reduce a la aplicación y puesta en marcha de un conjunto de recursos legales e institucionales de “arriba hacia abajo”; fruto, por una parte, de los acuerdos alcanzados entre actores políticos: las elites; y por otra, de la ingeniería y diseño constitucional. En ese sentido, el concepto de gobernabilidad fue el principal artificio que pretendió dar cuenta de pactos entre las principales elites políticas; tanto para garantizar la estabilidad del régimen, como para viabilizar la aplicación y efectividad de las políticas públicas.

La formación de coaliciones gubernamentales, los procesos de cabildeo, la generación de pactos y acuerdos entre los partidos políticos, el análisis y debate en torno a la incorporación de reformas y políticas institucionales, desde una concepción decisionista y tecnocrática, serán los principales asuntos de preocupación de la acción y agenda política, así como de la investigación y producción académica del último periodo, influida por esta perspectiva. De esa manera, en el ámbito de la discusión académica como política, se impondrá una línea de pensamiento circunscrita en los aspectos instrumentales de la consolidación de la democracia formal.

Gran parte de los análisis de la democracia desarrollados por el neoconstitucionalismo, derivan de hecho en diagnósticos y consideraciones prospectivas, ya que predomina la idea de la puesta en marcha del conjunto mínimo de procedimientos y reglas institucionales sobre las condiciones particulares de la interacción social. La democracia, según esta concepción, no está vinculada a consideraciones sociales o de contenido, sino a facilitar procesos de intercambio político a través de una estructura formal preestablecida por las disposiciones legales. En otras palabras, es ajena, por una parte, a la efectiva vinculación de los procesos institucionales con las demandas y expectativas sociales, y por otra, al establecimiento de contenidos jurídico-normativos: la garantía de los derechos fundamentales de las personas, para delimitar y dotar de significado a los procesos de decisión en un régimen democrático<sup>4</sup>.

<sup>4</sup> De acuerdo a una versión crítica de la democracia formal, planteada por el neoconstitucionalismo, son los derechos fundamentales de las personas los contenidos sustan-

Así, la ciencia política circunscrita al análisis neoinstitucional, ha fijado principalmente sus intereses en temáticas referidas a: la reforma constitucional, los partidos políticos y la implementación de las reformas en curso, como parte de la historia de las instituciones y de sus dilemas. De tal forma que los fenómenos particulares de la realidad política y social, en gran parte, han sido evadidos por motivos de proyección analítica, dejando de lado el estudio de los conflictos emergentes y buscando adecuar la realidad a un modelo conceptual preestablecido e ideal.

Por ejemplo, el análisis de los conflictos sociales, vinculados a la estabilidad y funcionamiento de las instituciones democráticas, desplegados por esta perspectiva<sup>5</sup>, tan solo ha logrado encasillarse en consideraciones descriptivas y genéricas o, en todo caso, en categorías negativas del acontecer político; esto es, en la derivación convencional de que los fenómenos políticos son resultado o responden al déficit cultural y socio-económico que arrastra el país, como obstáculos de una efectiva modernización y consolidación institucional de la democracia.

En los argumentos vertidos, no se encuentra una reflexión crítica sobre los principales dilemas del proceso de consolidación de la democracia, puesto que se encierra en una visión estrictamente institucional y universalista de la misma<sup>6</sup>. Tampoco se hallan elementos de reflexión teórica para entender el papel de la sociedad civil, el espacio público y las formas de interiorización y reconstrucción de los valores democráticos por parte de la ciudadanía y movimientos sociales. En suma, el neoinstitucionalismo, al circunscribir la concepción de la democracia tan solo a procesos formales, ha reducido el ámbito de análisis al estudio de las reglas y mecanismos procedimentales del sistema político<sup>7</sup>.

En el ámbito de la práctica política, esta forma de abordar o leer la realidad política ha tenido impactos altamente perniciosos. Ya que, al conceptualizar la democracia como un método de consecución de decisiones colectivas y de formación de una estructura de gobierno, se logra *de facto* institucionalizar el monopolio de la representación y función de la política en grupos y actores privilegiados: los partidos políticos. Asi-

---

ciales de la democracia; pues solo a partir del reconocimiento y garantía de estos derechos, se establece el marco de interacción de lo que es decidible y no decidible en un régimen democrático moderno. Sobre el tema y el debate con otras perspectivas, ver: Ferrajoli (2002).

<sup>5</sup> Es de destacar las interpretaciones de Jorge Lazarte, aparecidas en el semanario *Pulso*, octubre 2003. René Mayorga y H.C.F. Mansilla comparten posiciones similares que desarrollan con mayor amplitud. Ver: Mayorga (2000), Mansilla (1992).

<sup>6</sup> Las conclusiones de Lazarte, Mayorga y Mansilla, respecto a la cultura política y la crisis de la democracia, son elocuentes al respecto. Para un análisis comparado de sus afirmaciones, ver: García *et al.* (2002).

<sup>7</sup> Por otra parte, tampoco esta perspectiva ha dado cuenta de las investigaciones conexas en el ámbito regional o local.

mismo, se incorpora una noción tecnocrática y cesarista de la acción política como única y fundamental, esto es, la idea de que la acción política es la consecución de fines desde el poder o desde el ejercicio de la autoridad política.

A partir de la crisis social manifestada a inicios del año 2000<sup>8</sup>, la atención a las problemáticas abandonadas por los análisis de corte neoinstitucional, respecto al estudio del conflicto, la sociedad civil y los movimientos sociales, será objeto del potenciamiento de la perspectiva crítica en la interpretación de la democracia y política boliviana.

La característica fundamental del desarrollo de esta perspectiva está centrada en la incorporación de nuevas lecturas y vistas teóricas respecto al estado situacional de la democracia y la crisis política. A partir del despliegue de estas conceptualizaciones, la hegemonía de la perspectiva neoinstitucional y liberal entrará en franco resquebrajamiento, ya que los recursos convencionales de interpretación serán cuestionados, no solo por los nuevos argumentos y posiciones discursivas, sino por la emergencia de movimientos sociales y la explosión de conflictos.

## 2. La perspectiva crítica y las otras lecturas de la democracia

Durante los últimos años, desde el 2000, como fruto de la crisis del sistema político y el resquebrajamiento de la hegemonía discursiva del neoinstitucionalismo, se han ido incorporando al debate político otras lecturas de la democracia. Al interior del mencionado debate, la perspectiva crítica de las ciencias sociales ha contribuido significativamente a la renovación de los presupuestos teórico-discursivos de la conceptualización de la democracia.

Si bien desde principios de los ochenta existen análisis críticos hacia la hegemonía neoinstitucional, estos esfuerzos —al ser iniciativas impulsadas por organizaciones no gubernamentales y fundaciones que promueven la investigación y discusión política<sup>9</sup>— han sido fragmentarios y de escasos logros. Pues a pesar de la importante producción bibliográfica,

<sup>8</sup> En abril y septiembre de 2000 se desplegaron movilizaciones sociales de gran envergadura que paralizaron el país durante dos a tres semanas, mediante el bloqueo de las principales carreteras de vinculación de las ciudades más importantes, como Santa Cruz, Cochabamba y La Paz. Las movilizaciones estuvieron acompañadas del enfrentamiento violento entre los sectores sociales y las fuerzas del gobierno. Estos procesos son conocidos, el de abril de 2000, como "la Guerra del agua" en Cochabamba y, el de septiembre de 2000, como "Septiembre Negro", por la intensidad de la confrontación, así como por los muertos acaecidos en los enfrentamientos.

<sup>9</sup> Entre los cuales: el Centro Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA), el Centro de Estudios de la Realidad Económico y Social (CERES) y las Fundaciones Milenio y Fundemos.

el impacto que han tenido en el debate y la transformación discursiva a lo largo de esa década, han sido reducidos.

Será tan solo a partir de la explosión de los conflictos sociales, con la denominada "Guerra del agua" en abril de 2000<sup>10</sup> que, en el campo político y académico, cobrarán vigencia y actualidad, viejas y nuevas posiciones discursivas en torno a la crisis del sistema político y la democracia. Estas posiciones, como lo veremos, responden a determinadas orientaciones teóricas de interpretación de la realidad y de los fenómenos políticos.

A diferencia de la perspectiva neoinstitucional, centrada más en una lectura universalista, formal y normativa de la democracia, estas corrientes enraízan sus intereses y argumentaciones en el contexto histórico y particular de la realidad boliviana. Se enlazan de esta forma a la vertiente de larga data de la investigación social, donde confluyen un conjunto de intereses disciplinarios, vinculados al análisis histórico, antropológico y a la sociología crítica.

En ese marco es posible identificar dos líneas gruesas de reflexión que pudiéramos denominar como: 1) comunitaria, corporativa y multicultural y 2) inclusiva, participativa y deliberativa. Estas posiciones, si bien configuran discursos alternativos al neoinstitucionalismo tienen diferencias, lo cual no impidió que vayan configurando un conjunto de posiciones de sujeto al interior del debate y disputa político-ideológica, en torno a la representación simbólica de la democracia.

En lo que sigue, sin pretender encasillar los trabajos de investigación desarrollados por estas dos corrientes, resumimos las principales posiciones teórico-discursivas de interpretación del proceso democrático boliviano.

### 2.1. La corriente de raíz comunitaria, corporativa y multicultural

En la línea de reflexión conocida como comunitaria, se destaca el aporte de los trabajos publicados por el Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA), desde inicios de los noventa. Esta ONG, dirigida por el antropólogo Xavier Albó, impulsa la investigación y difusión de una perspectiva ampliada de la democracia, en la que, desde una visión antropológica y sociológica, da importancia al estudio de las formas de autoridad política en el mundo indígena y rural, así como de la apropiación y reinención de los mecanismos procedimentales de la democracia liberal por parte de los indígenas y campesinos.

<sup>10</sup> Sobre este conflicto existe una reciente producción bibliográfica. Para una revisión y análisis del mismo, proponemos nuestro trabajo: García, *et al.* (2003).

Esta corriente discute temáticas referidas al conflicto entre las formas de vida comunitaria y los arreglos institucionales liberal-democráticos; la permanencia y transformación discursiva de las identidades colectivas y la consecución de la ciudadanía; la apropiación y transformación de las instancias de poder estatal; el grado y los mecanismos de participación política. En todo caso, la postulación de un modelo normativo de democracia desde este debate, desemboca en la propuesta de la imbricación de la democracia liberal con las formas de vida comunitaria de los pueblos indígenas y el mundo rural, como una alternativa de mayor integración, legitimidad y sustento de la democracia boliviana.

En ese marco se ubican los trabajos colectivos del CIPCA, como las investigaciones de Gonzalo Rojas, Esteban Ticona y Xavier Albó<sup>11</sup>. Por otra parte –aunque sin llegar a las mismas conclusiones–, se encuentran los trabajos de Silvia Rivera de orientación histórico-antropológica<sup>12</sup>. Si bien Silvia Rivera no propone un modelo democrático alternativo al liberal, asume una perspectiva crítica a la democracia representativa y sus formas institucionales, al plantear la búsqueda de la autodeterminación de las identidades indígenas de la dominación colonial y liberal-discursiva como precondition de la instauración de un modelo democrático de las naciones y pueblos originarios.

Con similares preocupaciones, vinculadas al estudio de la formación de la sociedad y Estado boliviano, un grupo de intelectuales y académicos de inspiración marxista, han desarrollado investigaciones mucho más puntuales respecto a las formas de constitución del Estado y la dominación ideológica, así como de sus principales dilemas. En esta línea, se puede identificar el uso de categorías de la sociología y antropología política, así como del marxismo como fuente de reflexión crítica. Se trata de los estudios de Luis Tapia, como también Raúl Prada, Raquel Gutiérrez y Álvaro García Linera<sup>13</sup>.

Para estos autores, la dominación política ejercida por el Estado “democrático-neoliberal”, tan solo puede ser interpretada en el marco del ciclo de hegemonía del Estado liberal iniciado a principios de siglo pasado; pues de acuerdo a esta interpretación, a partir del desenlace de la guerra federal de 1899, se constituye el Estado liberal como un resultado de

<sup>11</sup> Esos autores tienen una amplia producción bibliográfica, entre sus trabajos colectivos, ver: Ticona, *et al* (1995).

<sup>12</sup> Ver: Rivera (1983), (1984) y (1990).

<sup>13</sup> Este grupo de intelectuales, a partir de la crisis de abril del año 2000, han incorporado un conjunto de reflexiones académicas al ámbito político, a través de la interpretación de la crisis política, influyendo en un conjunto de actores y movimientos sociales. Asimismo, su producción bibliográfica, bajo el denominativo “La Comuna”, ha sido constante desde el año 2000 hasta el presente, ver: Gutiérrez, *et al*. (2000), (2001) y (2002).

la articulación de las clases dominantes minero-terratenientes en contra de la imponente movilización indígena que, producto de su participación en la guerra civil, había empezado a configurar su autonomía política. Frente a la amenaza de lo "indio", la clase dominante, en confrontación bélica, resuelve su rearticulación para frenar el avance de la movilización de los indígenas a la cabeza de Zarate Wilka<sup>14</sup>. Así, el Estado liberal se constituye como un "Estado aparente", de "hegemonía negativa"<sup>15</sup>, puesto que nace a partir de la exclusión y negación de su base social, recomponiendo e instaurando, nuevamente, el régimen estamental y la dominación social-darwinista.

Para estos autores, esta dominación, vista como negación de las bases sociales y culturales del país, ha permanecido inalterable hasta el presente, puesto que no se ha modificado sustancialmente la política de exclusión y de temor a lo indígena. Tampoco se han reformado las prácticas racistas, paternalistas y machistas que traspasan a gran parte de las estructuras políticas e institucionales del Estado. La dominación liberal y social-darwinista tan solo ha ido mutando a diferentes formas y momentos de encubrimiento y manifestación.

Por otra parte, siguiendo el análisis desarrollado por esta corriente, el Estado liberal, además de constituirse como negación de lo "indio", se sobrepone a otras formas de ejercicio de poder, que provienen de la reproducción de formas de autoridad prehispánica, colonial y republicana; las mismas que sobreviven como "subsuelo" en la actualidad. Esta condición, según Luis Tapia (2002), se expresa o es resultado, fundamentalmente, de la imposibilidad de la afirmación de la hegemonía liberal frente a la constitución abigarrada de la sociedad boliviana, en la que confluyen múltiples identidades asociativas o corporativas que responden a diferentes ciclos o momentos históricos.

Estas identidades o formas de expresión de la pluralidad social reclaman, en el campo político, el reconocimiento y la autodeterminación de sus formas de organización y autoridad política. Con ello, desde el enfoque de Tapia respecto a la configuración de un modelo de democracia, no se busca la imbricación de la democracia liberal con la indígena, sino la constitución de un nuevo modelo que exprese el abigarramiento o la condición "multisocietal" de la formación socio-económica boliviana<sup>16</sup>.

<sup>14</sup> Zarate Wilka es la autoridad y líder de las comunidades indígenas del occidente boliviano, principalmente aymaras, que se unen en 1899 a los liberales, encabezadas por el Gral. Pando, en la guerra civil contra los republicanos. Sobre la participación indígena encabezada por Zarate Wilka en esta confrontación, ver: (Rivera.1984).

<sup>15</sup> Los conceptos de "Estado aparente" y "hegemonía negativa" son recuperados, por esta corriente, de los trabajos de investigación y reflexión sociológica y política de René Zavaleta. Ver: Tapia (b) (2002).

<sup>16</sup> Para mayor detalle de esta propuesta, ver: Tapia (2002)

Este análisis de la democracia y su forma institucional desarrollado por Tapia, a partir de la investigación de los estudios de lo nacional-popular y las formas de afirmación de las identidades colectivas en busca de la ciudadanía, llega a proponer una concepción híbrida y compleja del diseño institucional de la democracia; esto es, el encuentro entre democracia representativa y neocorporativismo. Ambas formas institucionales, formal e informal, incorporadas al diseño y funcionamiento estatal mediante la representación liberal y la representación corporativa de la sociedad civil.

Por último, en el marco de esta corriente, Álvaro García Linera (2003), quien en gran parte comparte los hallazgos de las investigaciones de Luis Tapia, se centra en la importancia de los movimientos indígenas y los nuevos movimientos sociales del ámbito urbano-marginal. En su concepción, la búsqueda de autodeterminación social de estos sectores recae no solo en el reconocimiento de las identidades culturales y sociales, sino también en el diseño institucional de la representación y el ejercicio del poder político.

Para el efecto asume con radicalidad la constitución comunitaria de las identidades, principalmente indígenas; pues considera que desde ella se configuran los movimientos sociales contestatarios al régimen democrático neoliberal. La emergencia de los movimientos sociales, frente a la carga profundamente negativa de la dominación, se expresa como confrontación antagónica con el régimen y la dominación neoliberal. Pero se reconoce también la importancia de la posible reforma del régimen de representación política del modelo liberal: el multiculturalismo, donde la confrontación antagónica podría resolverse institucionalmente a través de la inclusión de la diferencia.

La mencionada inclusión tendría dos mecanismos: por un lado, la representación formal de las comunidades y pueblos indígenas en las instancias de representación legislativa y, por otro, el ejercicio de las autonomías regionales, territoriales e indígenas como formas de gobierno. El modelo multicultural, que diseña García Linera, constituye un complejo institucional en el que perviven las formas liberales de representación y la constitución y/o participación de poderes sociales vinculados a autonomías territoriales, culturales y sectoriales.

## *2.2. La corriente de raíz inclusiva, participativa y deliberativa*

Por otra parte, en una línea diferente a la mencionada arriba, se ha desarrollado a lo largo de las dos últimas décadas, investigaciones e interpretaciones de la democracia desde una perspectiva de estudios de caso, tomando como referente el análisis del discurso, la investigación sociológica y los estudios políticos de las instituciones democráticas.

Las hipótesis que desarrollan estos estudios están vinculadas a una variedad de interpretaciones de los procesos políticos: la irrupción e incorporación de grandes grupos sociales a la vida política vía la mayor democratización social; el ejercicio de una mayor participación ciudadana por parte de los actores sociales en los procesos políticos y por último, la búsqueda de una mayor reforma institucional a través de la instauración y el reconocimiento de mecanismos de deliberación pública.

Respecto al enfoque que puntualiza el proceso de una mayor inclusión o democratización social, se destacan los estudios de análisis del discurso; desde aquel que aborda al nacionalismo revolucionario como patrón ideológico de la década de los cincuenta, realizado por Luis Antezana (1983) y Fernando Mayorga (1985); hasta el estudio de la crisis y recambio ideológico en la década de los ochenta, realizado por Antonio Mayorga (1996).

En ese ámbito de investigación, se subraya el análisis del proceso de incorporación de los actores sociales al campo político a través de operadores o códigos de sentido; es decir, se da cuenta, mediante el estudio de los recursos ideológicos como de las prácticas discursivas, de los procesos de articulación y desarticulación política de los actores sociales enmarcados en una estructura de dominación. Se sostiene por ejemplo que el discurso del nacionalismo revolucionario, en una primera etapa (1952-1979), constituye la principal representación simbólica de la sociedad en la que se sintetizan las principales formas de decir y hacer política.

Según esta argumentación, a través del nacionalismo revolucionario en la década posrevolucionaria, se da el proceso de incorporación de grandes sectores y grupos sociales a la vida política del país. Campesinos, obreros y sectores medios, anteriormente excluidos, irrumpen a través de la Revolución al campo político. Se afirma asimismo que estos procesos de incorporación y articulación a una forma de dominación y hegemonía ideológica, serán paulatinamente transformados por las luchas políticas y sociales en función del logro de mayores márgenes de autonomía y reconocimiento de las identidades. El resultado se traducirá en la crisis y el recambio ideológico del nacionalismo revolucionario hacia nuevos contenidos y enunciaciones simbólicas: la democracia representativa y el proyecto neoliberal.

Estos estudios de caso analizan también el sistema de partidos y la transformación del campo político a partir de la emergencia de los movimientos neopopulistas de fines de los años 80 (para su conceptualización, ver a Fernando Mayorga: 2002). Estas expresiones políticas son denominadas por el neoinstitucionalismo como asistémicas, antisistémicas, informales,

*outsiders* o antipolíticas<sup>17</sup>. Así, el estudio de Conciencia de Patria (CONDEPA), Unión Cívica y Solidaridad (UCS), Nueva Fuerza Republicana (NFR) o los liderazgos regionales, constituyen nuevos ejes del análisis político, para explicar la particular incorporación de sectores excluidos y marginales a los procesos formales de representación política.

La particularidad de estos procesos, como afirma Mayorga, es que suceden bajo la égida de líderes carismáticos y tradicionales, quienes reproducen un conjunto de prácticas y códigos discursivos, en muchos casos en abierta confrontación con los valores convencionales del discurso liberal-democrático y su proyecto de modernización<sup>18</sup>. La concepción de la democracia, según este análisis, permite ampliar la perspectiva meramente formal, sostenida por los neoinstitucionalistas, hacia una democracia en la cual un conjunto de actores lucha por la inclusión y apertura del campo político. En esta argumentación, la noción de democracia, más que un conjunto de procedimientos y reglas preestablecidos, constituye un resultado del proceso de democratización social, definida por el reconocimiento de un conjunto de valores y códigos simbólicos de autonomía política, así como por el acceso a la igualdad de derechos.

Por otra parte, más que todo desde la implantación del proceso de reforma constitucional, modernización y descentralización del poder político, acaecida con la promulgación de las Leyes de Reforma Constitucional, Participación Popular o Municipalidades, se ha ido incorporando al debate político un conjunto de interpretaciones de la democracia, desde una vertiente de inspiración republicana: la democracia participativa.

De acuerdo a esta corriente, la demanda de una mayor participación ciudadana por parte de los actores sociales en diferentes niveles e instancias, constituye la novedad política y sociológica de la aplicación de las reformas del último periodo<sup>19</sup>. La participación social en los procesos políticos, comprendida por el enfoque liberal, como ejercicio del voto en los procesos electorales, ha ido ampliándose hacia una concepción de mayor apertura de los canales institucionales, para viabilizar y promover el ejercicio de la participación política de la sociedad. La ciudadanía, definida por su ejercicio del derecho a la participación política, viene a

<sup>17</sup> Respecto al estudio de estos movimientos políticos, desde la perspectiva neoinstitucional, los trabajos de Mayorga, R. (1995) y Lazarte (1993), son los más significativos.

<sup>18</sup> Nos referimos, principalmente, a los recursos discursivos y prácticas políticas utilizados por estos líderes y agrupaciones políticas, quienes interpelan a la sociedad a través de enunciaciones contestatarias al sistema de partidos y a la democracia formal, como también a través de una franca oposición a las políticas de privatización y desregulación del mercado. Para mayor profundidad, en el análisis del discurso y las prácticas del neopopulismo, ver: Mayorga, F. (2002).

<sup>19</sup> En particular, nos referimos a las reformas en el ámbito económico impulsadas por las políticas neoliberales a mediados de los ochenta, como a la modernización institucional implementada a partir de 1994.

ser una de las categorías esenciales de la democracia y del diseño institucional. En este ámbito de reflexión e investigación, los trabajos de Gonzalo Rojas y Carlos Toranzo merecen ser destacados.

Estos autores, en particular Rojas (1996) desde una perspectiva politológica, subrayan en sus diagnósticos la crisis de representación de los partidos políticos tradicionales y del sistema político, frente a una sociedad que pide mayor atención, reconocimiento y garantía de expectativas, demandas y derechos. Desde su enfoque, resulta que los canales establecidos por el diseño institucional del sistema de representación política son insuficientes para contener y canalizar la emergencia de nuevas condiciones de participación social en las decisiones públicas.

En ese sentido, la reforma del sistema de representación que, yendo más allá del monopolio de los partidos, incorpore un conjunto de arreglos institucionales para profundizar y facilitar la participación ciudadana (referéndum, plebiscito, iniciativa ciudadana, revocatoria del mandato, etc.), constituye una propuesta básica para avanzar hacia la consolidación del modelo democrático republicano.

Por último, autores como Roberto Laserna y Fernando Calderón (1995), en el marco del estudio sociológico del cambio social producido en Bolivia desde hace medio siglo, hacen un diagnóstico de las condiciones duales y conflictivas que caracterizan los procesos de modernización. Al respecto, la paradoja de la modernización económica y de la consolidación democrática se expresa en la explosión de conflictos sociales y políticos, que manifiestan el desencuentro entre el incremento de expectativas individuales y colectivas, producidas por la propia dinámica del cambio social de los procesos de modernización, y la insuficiencia de los órdenes institucionales que derivan del mercado y del sistema político.

Desde este enfoque, el conflicto constituye una expresión insuperable de las nuevas condiciones sociales. La pluralidad del mundo social y la contingencia de los procesos de cambio son escenarios que desafían el proyecto de modernización. Al respecto, se subraya la importancia de la política deliberativa como marco de orientación y consecución de fines colectivos: el desarrollo humano y la formación de una ciudadanía responsable en el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones del orden público. Para lograr estos objetivos, se propone avanzar en la reforma institucional del mercado y del sistema político para que se genere una cultura democrática afín a los desafíos del cambio social, tanto para corregir sus tendencias perniciosas como para facilitar sus objetivos civilizatorios.

En ese sentido, el modelo democrático que se configura para el establecimiento y la dinámica institucional, es el que emerge de los procesos de

concertación y acuerdos entre los actores sociales inmersos en conflictos y disputas de intereses. La incorporación de los procesos deliberativos de “abajo hacia arriba” tales como el control y rendición de cuentas (*accountability*) o las asambleas públicas y la interacción directa entre autoridades políticas y sectores sociales, son aspectos que la democracia debiera sostener, desplegar y promover para garantizar que las políticas de modernización estén acompañadas por los actores sociales; así como para generar procesos de educación y formación de una cultura de convivencia pacífica y civilizada.

### 3. Conclusiones

El repaso de las perspectivas del discurso de la democracia que hemos desglosado hasta aquí, permite dar cuenta de los procesos políticos desplegados en el último periodo, de consolidación del sistema democrático y crisis política.

Al respecto, se destaca la influencia y hegemonía, durante los últimos veinte años, de la perspectiva liberal o neoinstitucional; la misma que, a partir de la explosión de los conflictos de inicios de siglo, entra en crisis, tanto del punto de vista de la interpretación de los procesos sociales como, y sobre todo, en lo referido a una lectura normativa de la democracia.

Frente a la crisis de la concepción convencional de la democracia —una forma de gobierno erigida a través de reglas y mecanismos institucionales—, se ha ido armando un conjunto de perspectivas “críticas” que, por una parte, cuestionan abiertamente el enfoque neoinstitucional y, por otra, pretenden mejorar el déficit institucional y discursivo del modelo liberal.

Al respecto, las propuestas o modelos democráticos de raíz comunitaria, corporativa y multicultural, constituyen un conjunto de interpretaciones y posiciones que influyen de sobremanera en diferentes ámbitos del quehacer político. Es en función del aporte de esta corriente, por ejemplo, que se ha incorporado en el debate político las temáticas de las autonomías regionales e indígenas, los movimientos sociales, la asamblea constituyente o el federalismo.

Estas posiciones, ciertamente, tienen aspectos que no habían estado presentes en las prácticas y enunciaciones políticas. Por ello, a pesar de retomar viejas y marginales disputas político-ideológicas, como la discusión entre comunitarismo y liberalismo, corporativismo y ciudadanía, etc., han provocado la apertura del debate a nuevas vistas teóricas y reflexivas, así como a nuevos actores, que aportan significativamente en la renovación crítica de la conceptualización y profundización de la democracia boliviana.

Por otra parte, los modelos caracterizados de raíz inclusiva, participativa y deliberativa, al margen de sus diferencias internas en el tratamiento de los modelos democráticos, comparten con el neoinstitucionalismo la idea básica del mantenimiento del orden institucional de raigambre liberal. La diferencia de estos enfoques, respecto al punto de vista liberal ortodoxo, está vinculada al debate en torno a los procesos de invención o reinención de los mecanismos y pautas institucionales establecidos por el discurso de la democracia representativa.

Cabe subrayar que esta línea reflexiva viene aportando significativamente a los procesos de diseño y reforma institucional al mismo tiempo que dota al análisis y debate político de nuevas categorías políticas y reflexivas, con el objeto de tender puentes entre las intenciones prescriptivas del modelo liberal y las condiciones particulares y contingentes del comportamiento de los actores políticos y sociales.

Si bien, desde ambas corrientes, hay un consenso en torno a la crisis del actual modelo democrático, las propuestas para transitar o salir de la mencionada crisis son disímiles y, posiblemente, antagónicas. Lo que nos permite entrever que estos modelos y sus cargas teórico-discursivas, serán parte central de la disputa por la hegemonía política y simbólica que hoy enfrenta la democracia boliviana.

### Referencias bibliográficas

- Albó, Xavier. 2002. *Pueblos indígenas en la política*. La Paz: Plural/CIPCA.
- Antezana, Luis. 1983. "Sistemas y procesos ideológicos en Bolivia". En *Bolivia Hoy*, R. Zavaleta (Comp.). México: Siglo XXI.
- Castoriadis, Cornelius. 2003. *La institución imaginaria de la sociedad*, Vol. 2. Madrid: Tusquets editores.
- Ferrajoli, Luigi. 2002. *Los fundamentos de los derechos fundamentales*, Madrid: Trotta.
- García, Álvaro. 2003. *Estado multicultural y multicivilizatorio: una propuesta democrática y realista para la extinción de la exclusión indígena*. La Paz: mimeo. Vicepresidencia de la República.
- García, F. et al. 2002. "Democracia y Política en Bolivia: Rediscutiendo la construcción conceptual". *Tinkazos, Revista Boliviana de Ciencias Sociales* 13.
2003. *La "Guerra del Agua", abril de 2000: la crisis de la política en Bolivia*. La Paz: PIEB.
- Gutiérrez, R. et al. 2000. *El retorno de la Bolivia plebeya*, La Paz: Muela del Diablo editores.
2001. *Tiempos de rebelión*. La Paz: Muela del Diablo editores.
2002. *Democratizaciones plebeyas*. La Paz: Muela del Diablo editores.
- Laserna, Roberto. 1992. *Productores de democracia. Actores y procesos políticos*. Cochabamba: CERES/FACES.

- Laserna, Roberto y Calderón, Fernando. 1995. *Paradojas de la Modernidad*. La Paz: Fundación Milenio.
- Lazarte, Jorge. 1993. *Bolivia: Certezas e incertidumbres de la democracia*, 2 tomos. La Paz: ILDIS/Amigos del Libro.
2002. "Democracia y Partidos Políticos en Bolivia". Ponencia en encuentro internacional, México: Mimeo.
- Mansilla, H.C. Felipe. 1992 "Gobernabilidad, elite del poder y cultura política" en Mayorga, René. *Democracia y Gobernabilidad en América Latina*. Caracas: CEBEM/ILDIS/Nueva Sociedad.
- Mayorga, Antonio. 1996. *Gonismo, discurso y poder*. Cochabamba: FACES/UMSS.
- Mayorga, Fernando. 1985. *El discurso del nacionalismo revolucionario*. Cochabamba: CIDRE.
1999. "Sociedad civil y democracia participativa". *Debate Político* 9.
2002. *Neopopulismo y Democracia compadres y padrinos en la política boliviana (1988-1999)*. La Paz: Plural/CESU.
- Mayorga, René (comp.). 1987. *La democracia a la deriva, Dilemas de la participación y la concertación social en Bolivia*. La Paz: CLACSO/CERES.
1995. *Antipolítica y neopopulismo*. La Paz: CEBEM.
2000. *El desmontaje de la Democracia*. La Paz: CEBEM.
- Rivera, Silvia. 1983. "Luchas campesinas contemporáneas en Bolivia: el movimiento 'katarista', 1970-1980". En R. Zavaleta (Comp.) *Bolivia, hoy*. México: Siglo XXI.
1984. *Oprimidos pero no vencidos. Luchas del campesinado aymara y quechwa 1900-1980*. La Paz: HISBOL/CSUTCB.
1990. "Democracia liberal y democracia de ayllu: El caso del Norte Potosí, Bolivia". En C. Toranzo (editor). *El difícil camino hacia la democracia*. La Paz: ILDIS.
- Rojas, Gonzalo. 1994. *Democracia en Bolivia hoy y mañana*. La Paz: CIPCA.
1999. "Participación ciudadana: desmonopolización partidaria, plebiscito y revocatoria". En *Debate Político* 7, ILDIS, La Paz.
- Tapia, Luis. (a) 2002. *La condición multisocietal. Multiculturalidad, pluralismo, modernidad*. La Paz: Muela del Diablo.
- (b) 2002. *La producción del conocimiento local. Historia y política en la obra de René Zavaleta*. La Paz: Muela del Diablo.
- Ticona, Esteban. 2000. *Organización y liderazgo aymara*. La Paz: plural/AGRU-CO/Universidad de la Cordillera.
- Ticona, E. et al. 1995. *Votos y Wiphalas. Campesinos y pueblos originarios en Democracia*. La Paz: Fundación Milenio/CIPCA.
- Zavaleta, René. 1986. *Lo nacional popular en Bolivia*. México: Siglo XXI.